

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 183-2006

Guatemala, 05 de septiembre del 2006

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones a favor de la Dirección General de Caminos, con la finalidad de incrementar la asignación de la obra "Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación Tramo RN 18 Jalapa-San Pedro Pinula-San Luis Jilotepeque-Ipala y Accesos", con el propósito de cancelar compromisos correspondientes al mes de enero del año 2003 y abril del año 2006.

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 573 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literal c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
128	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	20,000,000	20,000,000

Fuente de Financiamiento:

	DEBITO		CREDITO
			20,000,000
52 Préstamos externos			20,000,000
52-403-999 Préstamo BIRF 7319-GU "Primer Préstamo para Políticas de Desarrollo y Crecimiento de Base Amplia" Contrapartida del Préstamo BID 1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"			20,000,000



EBCS/RFS

mad.B

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

	<u>CREDITO</u>	<u>20,000,000</u>
52 Préstamos externos		<u>20,000,000</u>
52-403-999 Préstamo BIRF 7319-GU "Primer Préstamo para Políticas de Desarrollo y Crecimiento de Base Amplia" Contrapartida del Préstamo BID 1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		20,000,000

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Componentes de Inversión	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
"Categoría Programática Proyecto"	20,000,000	20,000,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de VEINTE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000,000), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



Maria Antonieta de Bonilla
Maria Antonieta de Bonilla
 MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

[Signature]
Lc. Edwin Giovanni Urbina
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

EBCS/RFS